

VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 169

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2017-7667 *Notificación de sentencia 89/2016 en juicio sobre delitos leves 1510/2015.*

Doña Carmen Gracia Sotos letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santoña,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio sobre delitos leves, con el n.º 1510/2015 a instancia de doña María Ángeles Badiola Hervella frente a doña Esperanza Macarena Blanco Bonilla, en los que se ha dictado resolución de 5 de octubre de 2016, cuyo contenido queda a disposición en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña Esperanza Macarena Blanco Bonilla, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 23 de agosto de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen Gracia Sotos.

2017/7667

CVE-2017-7667